

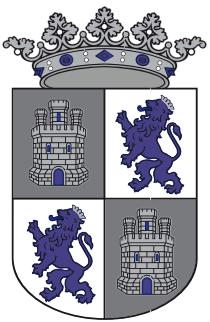
## COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

### PRESIDENCIA DOÑA REBECA ARROYO OTERO

Sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2024, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Presidente de la Comisión.
2. Proposición no de ley, PNL/001120, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Fomento de la Artesanía no alimentaria con el objetivo de reconocer y promocionar dicho sector, apoyar los talleres existentes, fomentar el relevo generacional y el emprendimiento en esta materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000233, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a cómo y cuándo piensa acometer el Gobierno de la Junta de Castilla y León la reactivación industrial y empresarial en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024. (Retirada).
4. Pregunta para su respuesta oral, POC/000242, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, D. David Beltrán Martín, D. Juan Jesús Blanco Muñiz, D. Raúl Hernández López, Dña. Elena Rincón Iglesias, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano y D. Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a cómo se está apoyando al sector de la moda desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, y qué valoración realizan de la participación en la Mercedes-Benz Fashion Week 2024 celebrada en Madrid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.



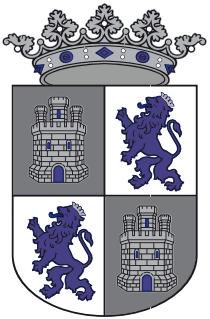
Año 2024

XI LEGISLATURA

Núm. 461

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	19209
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre la sesión.	19209
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	19209
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	19209
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	19209
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	19209
<b>Primer punto del orden del día. Elección Presidencia.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	19209
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para proponer candidato a la Presidencia de la Comisión.	19209
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para proponer candidato a la Presidencia de la Comisión.	19210
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, somete a votación, a mano alzada, ambas propuestas. Es elegida como presidenta de la Comisión la procuradora doña Rebeca Arroyo Otero.	19210
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/001120.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	19210
Intervención del procurador Sr. Hernández López (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	19211
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	19213
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	19214
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	19215
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	19216
Intervención del procurador Sr. Hernández López (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	19218



Año 2024

XI LEGISLATURA

Núm. 461

Páginas

La presidenta, Sra. Arroyo Otero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1120. Es aprobada por unanimidad.

19220

**Tercer punto del orden del día. POC/000233. (Retirada).**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.

19220

La presidenta, Sra. Arroyo Otero, comunica a la Comisión que, mediante escrito con número 7111 en el Registro General de la Cámara, se retira la pregunta para su respuesta oral 233.

19221

**Cuarto punto del orden del día. POC/000242.**

Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular). Es contestada por la presidenta, Sra. Arroyo Otero.

19221

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al cuarto punto del orden del día.

19221

Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.

19221

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Pettit, directora general de Comercio y Consumo.

19224

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).

19227

En turno de dúplica, interviene la Sra. Pettit, directora general de Comercio y Consumo.

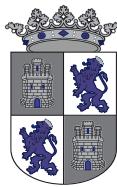
19228

La presidenta, Sra. Arroyo Otero, levanta la sesión.

19229

Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.

19229



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar a esta presidencia alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Sí. Buenos días. Consolación Pablos Labajo sustituye a Alicia Palomo Sebastián.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

¿Grupo UPL-Soria ¡Ya!?

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias. Vanesa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Sí. Buenos días. Pedro José Pascual Muñoz sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León? ¿Grupo Parlamentario Popular?

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

Gracias, presidente. Buenos días. Doña Lorena de la Fuente Ruiz en sustitución de don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Gracias. Primer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

## **Elección Presidencia**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Primer punto del orden del día: **Elección de presidente de la Comisión.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Al haber quedado vacante la Presidencia de la Comisión, es preciso proceder a cubrir este puesto. ¿Algún grupo parlamentario desea presentar candidato o candidata para ocupar la Presidencia de la Comisión? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Sí. Nuestro candidato es José Francisco Martín Martínez.



## EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

## EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Sí, señor presidente, queremos presentar a Rebeca Arroyo Otero.

## EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Siguiendo el precedente establecido en la elección de la Mesa de esta Comisión, efectuaremos una votación a mano alzada. ¿Votos a favor del procurador don José Francisco Martín Martínez? Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. ¿Votos en...? Siete -perdón-, siete. ¿Abstenciones? Una. ¿Votos en contra? Diez. Muy bien.

Y, ahora, siguiendo el precedente establecido en la elección de la Mesa de esta Comisión, efectuaremos una votación a mano alzada. Votos a favor de la candidata, la señora procuradora doña Rebeca Arroyo Otero. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Dos. Tres. Perdón, seis. Algo falla. Seis votos en contra, dos abstenciones, diez votos a favor. Entonces, el resultado... ese es el resultado de la votación. Votos a favor de la candidata presentada, en este caso doña Rebeca Arroyo Otero, sí sale elegida presidenta, con diez votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

En consecuencia, el resultado elegido a... presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo a la señora procuradora doña Rebeca Arroyo Otero. Le ruego que pase a ocupar su lugar en la Mesa.

## LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Buenos días a todos. Es un honor para mí presidir esta Comisión con todos ustedes. Espero que... que transcurra con total armonía y tranquilidad, igual que... que cuando la presidía mi querido compañero Javier Carrera.

Paso a... a leer el segundo punto del orden del día. Por el señor secretario se... se dará lectura del segundo punto del orden del día.

## PNL/001120

## EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

**Proposición no de ley 1120, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Fomento de la Artesanía no alimentaria con el objetivo de reconocer y promocionar dicho sector, apoyar los talleres existentes, fomentar el relevo generacional y el emprendimiento en esta materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 341, de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.**

## LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, el señor procurador don Raúl Hernández López, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenida, y que tenga mucho éxito y suerte en la dirección de esta Comisión. Señorías, buenos días. Hoy traemos un asunto yo creo que es muy importante y además muy solicitado por los propios interesados a través de sus colectivos, y a título particular también, y que seguramente que todos los grupos políticos han ido recibiendo esa querencia de esa necesidad que se ha ido planteando a lo largo de esta legislatura.

La Constitución española, señorías, en su Artículo 130, apartado primero, dispone que los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos –entre los que se cita expresamente es a... la artesanía–, con el fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles. Y es algo que debemos tener muy en cuenta.

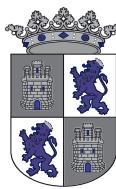
Ya el Artículo 70, apartado primero, cláusula vigésimo quinta, de la Ley Orgánica 14/2007, de treinta de noviembre, donde se reforma el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, ya atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de fomento, regulación y desarrollo de la artesanía. Por tanto, estamos hablando algo que nos compete muy directamente de una forma indiscutible.

Históricamente, la ordenación normativa de la artesanía ha sido compleja por lo diversa que es la composición del sector –y ahí estaremos todos también de acuerdo-. Estaremos también todos de acuerdo en la importancia que el sector de la artesanía no alimentaria posee para la economía de Castilla y León y también su significación con aquellos valores relacionados con el patrimonio artístico y cultural, las tradiciones, así como con la creatividad y la calidad. Su heterogeneidad, también es una de sus características básicas, hace que su presencia se constate en la mayoría de las actividades económicas. Como dato, cabe recoger que el Decreto 16/2021 regularía en torno a 176 actividades artesanas.

El sector de la artesanía, por esas características, genera más de 6.000 empleos directos en nuestra Comunidad. Un sector artesano con una gran implantación en el medio rural y que está siendo un importante nicho de oportunidades para los jóvenes y con un papel protagonista, indudable también, de la mujer emprendedora, sobre todo en el mundo rural.

El reconocimiento de las personas y de las empresas, de las personas y empresas artesanas, en especial las no alimentarias, ha ayudado tanto a la pervivencia en dicho entorno de actividades tradicionales como a la inserción de nuevas actividades que se han ido estableciendo en la Comunidad, constituyendo un elemento más para el asentamiento de esa población tan necesaria en este país y en esta Comunidad.

Sobre esta evolución, desde hace algunos años, planea un importante proceso de digitalización de nuestra sociedad, que implica significativas variaciones en nuestros hábitos de consumo basadas en el acceso a la información y en un profundo cambio en los procesos de gestión y de producción, desde la creación hasta la fabricación y comercialización de los productos. Ello supone que las habilidades necesarias para el desarrollo de oficios artísticos se están viendo complementadas, y a veces hasta sustituidas, por la necesidad de adquirir otras competencias relacionadas con el manejo de entornos y herramientas digitales o el desarrollo de nuevos materiales, lo que incide en la actividad artesana de tal forma que es preciso revisar los parámetros que se están utilizando en la definición y reglamentación de

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19212

este sector. Sin renunciar al modelo en el que se basa su razón de ser, es necesario también tener claro que tenemos que adaptarnos al día a día y la realidad hoy en día, sobre todo en el aspecto más comercial. No debemos olvidar que estamos compitiendo con otras alternativas en producción, muchas de ellas en cadena y con muchos medios más tecnológicos que lo que se puede contar en el campo artesanal.

A ello hay que añadir la denuncia que de este sector viene mostrando, y no es otra que el impacto, tanto en los profesionales de la artesanía como en sus talleres, de las consecutivas crisis económicas. Este impacto ha sido mayor, si cabe, que en el resto del tejido productivo de España y de la Comunidad, teniendo una recuperación más lenta que el resto de las actividades económicas. Por ello, se vienen demandando medidas que no solo estabilicen y den continuidad a las existentes, sino que se ponga en marcha nuevas acciones que se centren en buscar el impulso y la promoción, tan necesarios, así como la modernización del sector artesanal enfocado principalmente a su actividad más comercial, como he dicho anteriormente.

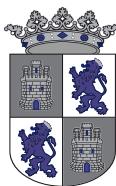
Las... las actuaciones relacionadas con la artesanía no alimentaria deben poseer un marco de actuación que persiga objetivos definidos y atienda a las múltiples variables que afectan al sector. Se trata no solo de enmarcar o identificar aquellas que tienen como protagonista directo a los artesanos o las empresas, desde la financiación hasta los procesos de internacionalización o las relativas a la enseñanza y la formación, aquellas relativas también a orientarse, a transformar la vocación que subyace en los oficios artísticos, en emprendimiento, etcétera, etcétera. Siempre no debemos perder de vista que estamos hablando de pymes y, sobre todo, más que de pymes, de micropymes.

Existen además en nuestra Comunidad aspectos que pueden servir de palanca para reforzar el papel de la artesanía. El Decreto 16/2021, de veinticuatro de junio, de ordenación y fomento de la Artesanía de Castilla y León, es una de las normas más avanzadas de nuestro país, al otorgar un enfoque moderno a la artesanía no alimentaria, entre otras cosas, por orientar la definición de la artesanía hacia la creatividad y la funcionalidad, sin perder los valores tradicionales, y por vincular su reconocimiento a la actividad económica.

Por todo ello, señorías, generar una cultura pública para identificar y promover los valores que... que proporcionan las empresas artesanas de Castilla y León e implicar a todos aquellos departamentos, Administraciones públicas, instituciones y organizaciones relacionadas directas o indirectamente con el sector artesano debería pasar por la redacción de un plan de fomento de artesanía no alimentaria, a nuestro entender; por eso, es el objetivo de esta PNL.

Confiado en que nos pongamos de acuerdo todos los grupos en la propuesta que hace este Grupo Popular hoy en estas Cortes, les paso a leer el texto de la proposición no de ley: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Fomento de la Artesanía no alimentaria con el objetivo de reconocer y... y promocionar dicho sector, apoyar los talleres existentes, fomentar el relevo generacional y el emprendimiento en esta materia".

Sin más que añadir, esperando sus intervenciones, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos por el bien de todos, y en especial por aquellos que lo vienen solicitando, que son sin duda un motor de nuestro mundo rural, sobre todo, que son esos artesanos, esos talleres artesanales que trabajan en la Comunidad. Muchas gracias.



## LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro Pascual Muñoz.

## EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Pues traen a debate el Grupo Popular una proposición no de ley en el que insta a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de fomento de la artesanía no alimentaria con el objetivo de reconocer y promocionar dicho sector, apoyar los talleres existentes y fomentar el relevo generacional y el emprendimiento en esta materia. Yo creo que pues, efectivamente, trae a debate un sector muy importante para nuestra Comunidad, como es el de la artesanía. Esto se comprueba pues en distintos ámbitos, como el cultural, el turístico, el económico y -como ahora también ha estado exponiendo el proponente- el laboral, dada su gran impacto en el empleo.

Y, como la propia iniciativa recoge, el sector de la artesanía da trabajo en Castilla y León a más de 6.000 personas, con la peculiaridad de que es una actividad económica que está implantada de una forma habitual en nuestro medio rural, pues acogiendo nuestros pueblos talleres artesanos de gran variedad y calidad. Desde Por Ávila entendemos que el sector también debe verse reforzado en la actualidad con la utilización de tecnologías de producción actuales y eficaces, con acciones de diseño de vanguardia y de una moderna gestión empresarial, y todo ello con el objetivo de avanzar hacia unos procesos productivos óptimos y unas adecuadas relaciones de compra con proveedores y venta con los posibles clientes.

En este sentido, entendemos que la creación de un plan de fomento de la artesanía, la artesanía no alimentaria, pues puede ser oportuna, buscando efectivamente el beneficio del sector. También creemos que debe desarrollarse como una estrategia diseñada por la Comunidad Autónoma para promover, potenciar y desarrollar el sector artesanal que permite seguir siendo pues considerado, como bien ha dicho el proponente y también he comentado, pues parte esencial del patrimonio cultural, social y económico de nuestra Comunidad.

Este plan debería trabajarse de una manera transversal, y, aunque los técnicos son los que deben definir los aspectos del mismo, entendemos que debería recoger pues una serie de políticas o medidas, como podría ser pues políticas para fortalecer la actividad artesanal, para aumentar su competitividad, para mejorar las ventas, para profesionalizar el sector y garantizar la sostenibilidad en el tiempo tanto de los empleos que genera como de la propia actividad artesanal en la misma; y podría recoger también programas de formación para artesanos en técnicas tradicionales y nuevas tecnologías, talleres sobre gestión empresarial, *marketing* y comercio electrónico, mejora de la comercialización, pues explorando nuevos canales y mercados para la venta de los productos de los artesanos y gestión de campañas publicitarias.

Por otra parte, yo también creo que sería interesante que se impulsara un acercamiento al público infantil y juvenil, la internacionalización del sector, el incremento de las exportaciones, el desarrollo de convenios de cooperación con empresas privadas, o también medidas de tipo fiscal para los artesanos y empresas del sector que prácticamente en su totalidad son autónomos, como usted ha comentado, y pequeñas empresas.

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19214

A su vez, creo que podía también potenciarse desde un punto de vista turístico con la inclusión de las actividades o talleres en paquetes turísticos o con la apertura al público de los talleres artesanales, creando sinergias con los municipios en los que se encuentran. Sin más, y por lo explicado, votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias, señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Leila Vanesa García Macarrón.

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidenta, y enhorabuena por su nombramiento. Buenos días a todos en el Día del Olivo. Por eso llevo estos pendientes, que, además, son artesanía, y hay que fomentar eso, la artesanía.

En relación a la iniciativa que nos trae aquí hoy el Grupo Parlamentario Popular, me gustaría destacar la importancia que -consideramos- tiene implementar un plan de fomento de la artesanía no alimentaria en nuestra Comunidad. Se trata de una propuesta que puede servir como herramienta para la revitalización del medio rural y su fortalecimiento.

La artesanía, como se señala en la exposición de motivos, es una actividad que da empleo a más de 6.000 personas en nuestra Comunidad, con una notable presencia en el medio rural, donde se encuentran más de 65 % de los talleres artesanos. Este dato es indicativo de su valor estratégico y su profunda vinculación con este medio. La actividad artesanal no solo conserva y transmite conocimientos tradicionales, sino que también genera oportunidades económicas en áreas que se enfrentan a la despoblación y la falta de empleo. Por ello, es lógico pensar que se trata de una actividad que fomenta la fijación de población en estas zonas sin apenas habitantes, que contribuye de manera significativa a la economía local y que, además, como todos bien sabemos, se encuentra intrínsecamente relacionada con el turismo y la cultura, por lo que apoyar la artesanía es también fomentar el turismo rural.

Además, entendemos que este plan serviría para proteger unos oficios que son tradicionales, lo que permitiría rescatar técnicas y conocimientos empleados, así como enriquecer nuestro patrimonio artístico. Como bien señala esta iniciativa, en sectores como el audiovisual, la música, la moda y las artes escénicas, los artesanos son imprescindibles para la creación de elementos únicos.

Este plan, además, también serviría para fomentar la capacidad de adaptar la artesanía a los nuevos tiempos y a las tecnologías, por ejemplo, a través de la modernización de los talleres mediante el uso de tecnologías avanzadas y nuevos enfoques empresariales. Esta modernización también llevaría consigo la digitalización de la misma para poder acercar los productos al consumidor y ampliarse a nuevos mercados. Plataformas en línea, por ejemplo, permitirían que el talento local trascendiera las fronteras.

Así mismo, la artesanía tiene un enorme potencial como espacio para el emprendimiento joven. Con el apoyo adecuado se puede atraer a las nuevas generaciones a reinventar estos oficios, haciéndolos más sostenibles y adaptados a las demandas



actuales, sin olvidar, además, el papel relevante de las mujeres en el mismo, como bien expone esta iniciativa. Por todo ello, nos parece acertada la demanda de la presente iniciativa. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ignacio Sicilia Doménech.

#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Bien, pues voy a leerle una serie de declaraciones -abro comillas-. "Debemos recordar que el programa presupuestario de Comercio incluye también materias en favor de sectores en plena simbiosis con el pequeño comercio, como es la protección de la artesanía con cerca de 6.000 empleos en nuestra Comunidad. Se trata de un sector con gran implantación en el medio rural y una importante capacidad para sentar en este medio población joven y cualificada" -cierra comillas-.

Abro comillas: "En cuanto a la protección de la artesanía, mantendremos el apoyo dirigido a la modernización, mejora de la gestión e innovación promocionando los establecimientos artesanos y las asistencias a las ferias artesanas, con un crédito de 600.000 euros. Con cargo a este programa, en dos mil veintitrés hemos dado apoyo a casi 80 artesanos -28 en el medio rural y 30 en el medio urbano-; y desde nuestra entrada en el Gobierno, hemos logrado agilizar esta línea modificando su estructura administrativa, facilitar así el cobro temprano de estas ayudas para los artesanos" -cierra comillas-.

Abro comillas: "Otras actuaciones de promoción en el sector se realizan a través de la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León (FOACAL) y desde la Fundación Centro Nacional del Vidrio en Segovia, casi única en su categoría a nivel mundial en la técnica de soplado de vidrio. En dos mil veinticuatro tenemos previsto para estas actuaciones un presupuesto de 380.000 euros, que incluyen la realización de un congreso internacional de artesanía" -cierra comillas-.

Abro comillas: "Estas acciones realizadas en dos mil veintitrés caben destacar algunas, como el primer Salón Profesional de la Artesanía, un plan de formación para profesionales artesanos, el Proyecto Único -es un foro de encuentro entre docentes, alumnos de las escuelas de arte de la Comunidad y los profesores de oficios artísticos- y la celebración de los días europeos de la artesanía".

"Nuestros esfuerzos se focalizan en la preservación del pequeño comercio tradicional, el apoyo a las ferias comerciales y de artesanía, la mejora del abastecimiento de productos y el aumento de la fuerza de servicios en el medio rural, el fomento de la innovación y la mejora de la competitividad del pequeño comercio -impulsando el uso de las TIC- y el apoyo a los mercados municipales, implantando sistemas de calidad y aprovechando las sinergias entre comercio y turismo.

Ya en dos mil veintidós anuncié que todas estas políticas encontrarían su marco de acción en un nuevo plan estratégico basado en las necesidades reales del sector y en el análisis de los datos de los establecimientos comerciales minoristas".



“No puedo cerrar este capítulo sin hablarles del apoyo a la artesanía, que también tiene una especial incidencia en el mundo rural. Así, en estos años hemos apoyado su modernización, la mejora de la gestión e innovación, la promoción de los establecimientos artesanos y la asistencia a las ferias artesanos. Este impulso ha llegado a 200 talleres artesanos, con un importe de 700.000 euros”.

Pues claro que Vox va a apoyar esta iniciativa. Todo lo que les he leído entrecomillado son declaraciones del consejero Veganzona, de Vox, en comparecencia de Presupuestos dos mil veinticuatro y en la comparecencia de mitad de legislatura; por lo tanto, con Vox en el Gobierno, la Junta de Castilla y León ya estaba haciendo esto, y no hay otra manera que continuarlo, así que lo vamos a apoyar. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora presidenta, y enhorabuena por su elección. Bien. El Grupo Popular nos presenta una proposición no de ley en la que quiere instar a la Junta a ordenar y a fomentar la artesanía de Castilla y León. Hasta aquí bien, pero la pregunta me van a permitir que la haga en voz alta, y es: entonces, ¿qué ha hecho... si quiere ordenar y fomentar la artesanía, qué ha hecho entonces la Junta desde la publicación del Decreto 16/2021, de veinticuatro de junio, de ordenación y fomento de la Artesanía de Castilla y León hasta hoy?

Digo esto, señorías, porque el Artículo 1 del citado decreto señalaba el objetivo, que no era otro que regular la ordenación, el fomento y la promoción del sector de artesanos de la Comunidad. Y, además, señalaba los fines, y en los fines -y se los voy a recordar- están los siguientes:

“Promover el desarrollo y la modernización de los oficios artísticos y tradicionales.

Promocionar las actividades artesanales de Castilla y León, impulsando fundamentalmente la creación de empresas y el establecimiento de nuevos profesionales artesanos.

c) Proteger y recuperar los oficios artesanos, fomentando a la vez la aparición de nuevas manifestaciones artesanales.

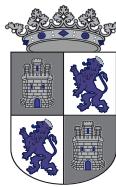
d) Propiciar la participación y representatividad de los artesanos de Castilla y León y de las entidades que los representan.

e) Incentivar la producción artesana de calidad dedicada a la comercialización.

f) Favorecer la formación de las personas artesanas de Castilla y León, así como la enseñanza y divulgación de las técnicas que se aplican.

g) Estimular el desarrollo de la enseñanza de la artesanía en los sistemas educativos, promoviendo la divulgación de los estudios de enseñanzas artísticas en todas sus variantes.

h) Promover el diseño, la creatividad y el producto singular entre las personas artesanas de Castilla y León.

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19217

i) Impulsar la creación y el asentamiento de canales de comercialización que potencien el desarrollo económico, social, cultural y turístico de la actividad artesana.

Y j) Fomentar la innovación y profesionalidad del sector".

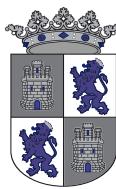
Quedaban excluidos del ámbito de aplicación de este decreto la artesanía alimentaria y las intervenciones que se realizaran en los bienes que forman parte del patrimonio histórico y cultural, que se decía quedarían regulados por una normativa específica. El decreto regula en su capítulo cuarto, sección segunda, el registro artesano de Castilla y León, y el quinto se ocupa del fomento y promoción del sector artesano.

La Junta pretendió -quiero recordar- la creación de un centro de innovación de la artesanía de Castilla y León ligado a los Fondos Next Generation. En mayo de dos mil veintiuno, los procuradores del Grupo Socialista se interesaron por el proyecto de este centro y formularon varias preguntas, que no encontraron respuesta por parte de la Junta.

El Artículo 23 del Decreto 16/2021, de veinticuatro de junio, contempla, en el Artículo 23, la creación de un distintivo de la artesanía de Castilla y León y su uso. Sin embargo, señorías, llevamos tres años esperando un distintivo de artesanos de Castilla y León, que no ha llegado. El veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, la Junta de Castilla y León anuncia que va a poner en marcha el proceso para diseñar y difundir un distintivo que permita identificar y promocionar los productos de la artesanía de Castilla y León. Esto se hacía a raíz de la reunión mantenida por la consejera -la nueva consejera- de Industria, Comercio y Empleo tras la reunión celebrada ese día con la directiva de la Federación de Organizaciones Artesanales de Castilla y León (FOACAL). Bueno, nos... nos vamos, como van ustedes, ya, a no ser que se haga en estos dos... mes que queda, nos... nos iríamos ya a dos mil veinticinco.

La pregunta, por lo tanto, la vuelvo a hacer en voz alta: señorías, ¿qué ha hecho la Junta hasta ahora desde la publicación del decreto? Si se trae esta pregunta, parece que hay una mala conciencia de que no se ha hecho nada o se ha hecho muy poco. Es más, en las... en los pasados Presupuestos de dos mil veintitrés, las subvenciones a pymes comerciales y artesanas disminuyeron 1.700.000 euros respecto al Presupuesto anterior. Las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro (ESAL) representativas del sector comercial y artesanal disminuyeron en un 38 %. Bueno, podían haberse redimido, porque el Grupo Parlamentario Socialista presentó algunas enmiendas -quiero recordar algunas- para paquetes turísticos de mejora del comercio y la artesanía, que fueron rechazadas.

De ahí que esta proposición no de ley parece la respuesta a la reunión mantenida por la nueva consejera de Industria, Comercio y Empleo el veintisiete de agosto con... con la Federación de Organizaciones Artesanales de Castilla y León, una reunión que se producía tres años después de publicarse el citado decreto y de política de brazos cruzados por parte de la Junta. Pues bien, parece que, tras la reunión mantenida con el sector, o la reunión mantenida con el sector, la Junta ha despertado del letargo, de ese largo sueño; diríase que ha aflorado a la mala conciencia, ha despertado de sus incumplimientos -ya saben, como Goya, *El sueño de la razón produce monstruos*- y por eso han presentado esta proposición no de ley. Si no, no nos explicamos por qué ahora esta PNL y no antes, porque en tres años ya ha llovido. No seremos nosotros quien demos la espalda a los artesanos de esta Comunidad; para eso ya está el Gobierno de la Junta del Partido Popular, que sí se la ha dado durante estos años.

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19218

Ahora, con esta mala conciencia, el Legislativo intenta indicarle el camino al Ejecutivo: qué es lo que tiene que hacer, qué no ha hecho. En todo caso, eso será si quiere el Ejecutivo, pues ya saben qué... qué opinión tiene el portavoz de la Junta, el señor Carriero, sobre para qué sirven las propuestas de resolución que se aprueban en este Parlamento. No tengo yo todas conmigo de que lo que aprobemos hoy aquí pueda ser cumplido, en función de la voluntad que tiene el señor portavoz de la Junta, tal y como ha manifestado.

Queremos pensar que la Junta se va a poner a ello y que, después de tres años, va a cumplir con el Decreto de 16/2021, de ordenación y fomento de la Artesanía. Por eso, nosotros, señorías, vamos a presentar una enmienda de adición, preservando la que han mantenido ustedes en su totalidad, que sería la siguiente -un punto segundo-: "Las Cortes de Castilla y León -pues bueno- instan a la Junta de Castilla y León al desarrollo y... -fíjese qué facilito- al desarrollo y cumplimiento del Decreto 16/2021, de veinticuatro de junio, de ordenación y fomento de la Artesanía de Castilla y León". Así de sencillo, señorías. Si creen que debemos buscar una voluntad entre todos, sí, apoyamos la artesanía, faltaría más, pero también debemos estar vigilantes para que se cumpla y para que se desarrolle el real decreto.

Miren que yo no estoy buscando culpables, señores del Partido Popular. Yo soy consciente que ha habido dos años, que en el veintidós y en el veintitrés... que el decreto es del veintiuno y que en el veintidós y en el veintitrés tuvieron ustedes un Gobierno en el que estas competencias las dejaron en manos del... de sus socios. Eso lo podían haber explicado ustedes y, si son sinceros, pues, hombre, señor portavoz del Partido Popular, lo podría explicar ahora. Vale, si lo entenderíamos; perfectamente. Lo entenderíamos. "No, es que mire, es que nosotros, como le dejamos esto a otros socios, pues esto no se ha desarrollado". Vale, bien, de acuerdo. Permitánnos, por lo tanto, que presentemos esta enmienda de sustitución, tan fácil como que se cumpla... se desarrolle y se cumpla el decreto. Nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Raúl Hernández López.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, agradecer a Por Ávila, a UPL-Soria ¡Ya!, a Vox Castilla y León y no... y, ¿cómo no?, también al PSOE su... -entiendo al último grupo que apoyarían o no se admite o no la enmienda- su posición. Agradecerles a... a los portavoces su debate, sus intervenciones. Alguna de ellas han mejorado la intervención de este proponente que les está hablando. E, indudablemente, señor Pascual, estamos de acuerdo; serán los técnicos los que tengan que llevar un peso importante en la redacción y elaboración del proyecto, sin descuidar una cosa muy importante, que es la participación del propio sector, que son los que realmente nos tendrán que hacer llegar la realidad que ya están haciendo llegar a través de las diferentes reuniones, contactos, que se han tenido con los diferentes grupos parlamentarios, con el poder y el Gobierno, con la Consejería y con todos aquellos que le quieren escuchar.

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19219

Algunos tenemos la suerte de vivir, haber nacido y tener amigos que viven en este mundo. Los que vivimos a lo mejor más en ciudades más pequeñas y trabajamos más en el mundo rural podemos conocer esa importancia del tejido artesanal en esta Comunidad, y la verdad que este procurador tiene esa suerte, que conoce desde el último ejemplo del artesano que fabrica romanas en España, y que está en un municipio cercano a donde yo resido, a artesanos del mundo de la confección y del diseño textil, que están innovando, muchos de ellos desde la juventud y desde la formación, lo que es el mundo de la moda y la confección y el diseño textil, transformando la mentalidad industrial a una mentalidad, lógicamente, donde el ingenio y el trabajo lucha contra algo que es muy difícil: una tecnología que, en ocasiones, es difícil de encontrar.

Decirles, señorías, que esperemos que este plan, en la que se conjugue esa parte técnica, pero -repito- donde la participación del sector debe tener un peso muy importante -a nuestro entender-, colabore en mejorar, en afianzar e incluso en incentivar a que aquellas personas que hoy en día decidan sacar su talento emprendedor apuesten por un trabajo del campo, o bien individual, o bien a través de un taller, de una artesanía no alimentaria.

Señorías, me llama la atención, escuchaba al señor Martín Benito hablar en relación a que se escucha al sector y la mala conciencia. Señorías, si escuchamos, porque escuchamos; si no escuchamos, porque no escuchamos. Indudablemente, este compareciente lo primero que ha... ha manifestado era que esta idea viene y nace del propio... la propia petición de los interesados. Esto no se le ocurre a un político que está en un grupo o a un grupo político sin escuchar a la calle y decir "vamos a crear un plan".

Lo que está claro es que hay una herramienta que ha sido muy positiva, y es el real decreto del año dos mil veintiuno. Pero que hay que seguir trabajando, sobre todo porque estamos hablando de un problema que es un problema de una competitividad con el que tienen que luchar, y eso es muy importante que se busquen las herramientas, y una de las herramientas de las que todo el mundo empieza a coincidir es que habría que intentar apoyar a través de un plan que fuera real, que fuera cercano y que fuera un plan de presente y, sobre todo, de futuro, que intente... intente abarcar y responder a los... a los problemas reales que tienen los artesanos.

Entonces, por eso, lógicamente, el primer paso: hay una necesidad que se propone. Segundo paso: vamos a trabajar. Esto no significa que no se haya trabajado o que, a lo mejor, la Consejería con sus Direcciones Generales no tuvieran una línea de trabajo. Seguramente. Porque hasta ahora lo ha habido. ¿Qué ocurre? Que lógicamente nosotros entendemos que primero hay que trasladar al mundo artesanal... -y una cosa que sería positiva, y yo por eso no voy a entrar en debates-; es decir, yo quiero trasladar que hay una unanimidad política, que es algo muy importante hoy en día, que parece que nunca nos ponemos de acuerdo y a lo mejor todos somos culpables, algunos más y otros menos, en que no lleguemos a acuerdos. Entonces, yo hoy no voy a entrar en más debates que en el sentido de trasladar que un sentir generalizado por parte de estas Cortes, de los grupos políticos, es decir: señores, valoramos su trabajo, valoramos su inquietud, valoramos esa valentía de emprender en una... mundo muy complicado para emprender, muchos de ellos reinventados -si me permiten esa expresión, que es una expresión que yo le digo muchas veces-, esa persona que se ha reinventado porque ha llegado a una situación laboral o porque ha decidido volver a su... a su entorno de nacimiento; y es una apuesta.



Entonces, yo le quiero trasladar que hoy -y así he entendido que pudiera servirnos a conseguir una unanimidad de todos los grupos políticos para decirles: señores, por nuestra parte vamos a decirles al Poder Ejecutivo que hay que desarrollar un plan; hay que afianzar los trabajos que se están haciendo en torno a ese real decreto -que yo he destacado que fue muy importante y, a nivel nacional, reconocido-; que seguramente se ha hecho mucho, pero quedará mucho por hacer; y, sobre todo, porque es muy importante para Castilla y León, al menos en... en muchas de las provincias de las que todos somos y del entorno rural sobre todo, ese apoyo indiscutible y ese sostenimiento al mundo artesanal no alimentario.

Por tanto, señorías, creo que lo... el mensaje que debería salir hoy de aquí, y es esa conciencia de que todos queremos estar y queremos impulsar las herramientas necesarias para que ellos sigan estando trabajando, promoviendo y desarrollando el mundo rural.

En relación a la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, lamento no admitirla, por un motivo: primero, creo que por cortesía parlamentaria la tenían que haber entregado antes de lo que es el propio debate. Presentan una enmienda a capela -si me permite la expresión- en el debate, donde no tenemos... no tenemos... [Murmurillos]. ¿Eh? Bueno, pues a nosotros nos las rechazan igual. Señor Martín Benito... señor Martín Benito, yo... le podríamos decir las enmiendas que... [Murmurillos]. Bueno, yo, si me dejan continuar... Bien, yo le digo: hay formas de presentar enmiendas; ustedes la han presentado en el propio debate de intervención; nosotros consideramos que, si ustedes pretendían mejorar lo que era nuestra propuesta, nos la tenían que haber entregado antes para haberla estudiado. Simplemente. Ya está. Que no hay que... no... si yo le digo: esa es nuestra postura. No aporta -entendemos- ninguna novedad porque entendemos que la Junta de Castilla y León está haciendo su trabajo, y lo que nosotros queremos hoy es -repito- sacar un mensaje: señorías, todos valoramos el trabajo artesano, todos valoramos el trabajo que están haciendo nuestros artesanos y, por tanto, vamos a trabajar todos para que ellos sigan siendo un ejemplo a nivel de nuestra Comunidad. Queda... mantenemos nuestra proposición no de ley presentada de inicio, y, sin más, agradecerles a todos su apoyo. Muchas gracias.

## Votación PNL/001120

### LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

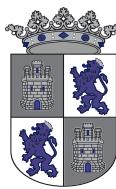
Muchas gracias, señorías. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda aprobada la proposición por unanimidad. Muchas gracias.

Tercer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura del tercer punto del orden del día.

## POC/000233 (Retirada)

### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Pregunta para su respuesta oral 233, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente y doña Alicia Palomo Sebastián, relativa a cómo y cuándo piensa acometer el Gobierno de



la Junta de Castilla y León la reactivación industrial y empresarial en la... en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 327, de veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

En relación con este punto del orden del día, sus autores han presentado el pasado día veintidós de noviembre en el Registro General de la Cámara el escrito con número 7111 de ingreso, por el que se retira la Pregunta para su respuesta oral 233, por lo que este punto queda vacío de contenido.

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

Señora presidenta, -si es posible- simplemente que a la directora general le han informado mal de la sala. Es... viene ahora mismo, ¿eh?, o sea, tarda un segundo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Señorías, si les parece bien, hacemos un receso en lo que llega la directora general.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Damos la bienvenida a la directora general María Pettit, y procedemos.

Cuarto punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

**POC/000242**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

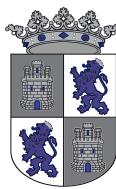
Pregunta para su respuesta oral 242, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Paloma Vallejo Quevedo, don David Beltrán Martín, don Juan Jesús Blanco Muñiz, don Raúl Hernández López, doña Elena Rincón Iglesias, don Ramiro Felipe Ruiz Medrano y don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde, relativa a cómo se está apoyando al sector de la moda desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, y qué valoración realizan de la participación en la Mercedes-Benz Fashion Week 2024 celebrada en Madrid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 327, de veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Para formular la pregunta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo.

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Antes de iniciar la intervención, pues, señora presidenta, desde el Grupo Parlamentario Popular esperamos y

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19222

deseamos ecuanimidad y aciertos en esta nueva andadura que inicia como presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

Inicio esta intervención agradeciendo desde el Grupo Parlamentario Popular la comparecencia y la información que seguro nos facilitará la ilustrísima señora doña María Pettit, directora general de Comercio y Consumo.

Señorías, en la comparecencia de la consejera nos informó sobre el firme propósito de impulsar dos sectores relevantes y con creciente protagonismo en nuestra Comunidad. Son dos sectores que están incorporando a trabadores jóvenes con espíritu emprendedor, jóvenes con talento que intentan abrirse paso en los mercados, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Juventud, talento y espíritu emprendedor, tres cualidades que sin duda se deben apoyar y fomentar en dos sectores tan relevantes como son la moda y la artesanía.

En la proposición no de ley anterior, que acabamos de aprobar por unanimidad en esta Comisión de Industria, hemos apoyado que se elabore un plan de fomento de la artesanía no alimentaria; entendiendo que está dentro de sus competencias, dentro de su Dirección General, pues tiene que saber que... que hemos tenido, bueno, la... yo creo que hemos sido lo suficientemente sensatos y coherentes como para apoyar este plan por unanimidad, y, bueno, le pedimos que, en la medida de lo posible, lo impulse. Sabemos que tienen que participar también, como es lógico, los artesanos, pero que impulsen desde su Dirección General este plan que hemos respaldado desde las Cortes de Castilla y León.

Volviendo al tema que nos ocupa, es evidente que la importancia de promocionar el sector textil y la moda, y muy especialmente la moda de autor de Castilla y León, en un momento en que las grandes cadenas de moda lo copan todo, señorías, espero que coincidamos en apostar por la moda de autor que nos permita no ir a todos uniformados y que cada uno pueda elegir cómo vestir más de acuerdo con sus... con sus gustos propios que a las imposiciones de las grandes cadenas creo que siempre es de agradecer.

Es necesario que nuestros diseñadores, algunos con presencia en los mercados internacionales, y las empresas que se dedican a la confección textil abran nuevos nichos de mercado y creen empleo. Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que buscar una presencia profesional en ferias y en pasarelas nacionales e internacionales, que potenciar la visibilidad del sector en medios de comunicación y redes sociales, en definitiva, que apoyar a los jóvenes que quieran dedicarse a este sector como diseñadores, patronistas, publicistas es apostar por la moda.

Señora directora general, entre las acciones que se están llevando a cabo desde su Dirección General en el sector de la moda destaca la participación de la Junta de Castilla y León en la Mercedes-Benz Fashion Week Madrid; el éxito de anteriores ediciones sin duda es una garantía que les animó a participar en la edición de dos mil veinticuatro. Es la principal feria de moda que organiza... se organiza en España, y, evidentemente, participar es sinónimo de promocionar la moda de Castilla y León.

Los medios de comunicación se hacen eco y difunden tanto a la edición correspondiente a la colección de otoño-invierno, celebrada del quince al diecinueve de febrero, como la edición de la colección primavera-verano, celebrada del doce al quince de septiembre de dos mil veinticuatro, y la Junta de Castilla y León ha participado en ambas ediciones.

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19223

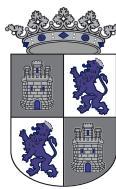
Señora Pettit, salvo que nos indique algo distinto, el presupuesto ha sido de casi 36.000 euros para cada edición. En la medida de lo posible, dado que conocemos la Fashion Week a través de los medios de comunicación, nos gustaría que nos diese la visión, la información, el punto de vista interno desde su Dirección General, la valoración que se ha hecho, las conclusiones a las que han llegado. Nos gustaría que nos informase de cómo funciona y qué supone para los diseñadores y todos los profesionales relacionados con el mundo de la moda contar con un stand propio dentro de la feria, qué les aporta. Y, además de qué les aporta, es evidente que harán después una puesta en común con las empresas que participan, con los diseñadores, y en esa puesta en común habrán, bueno, percibido que se puede mejorar esa participación y que se puede aportar y que se puede, de alguna forma, desde... tanto desde la Dirección General como por parte de los que participan, pueden intentar ir dando unas nuevas pautas para que tengan más publicidad, para que tengan más difusión, para que tengan más apoyo, para que tengan más repercusión, que, en definitiva, es el objeto de participar en esa Fashion Week.

Pero también nos gustaría saber: las redes sociales, esta difusión de la participación de Castilla y León en la Fashion Week, cómo se está apostando por esas redes sociales, que ahora son tan necesarias y tan imprescindibles.

Señora Pettit, otra de las grandes apuestas es el proyecto Uniendo Moda, ese proyecto Uniendo Moda que desarrolla la CEOE con el impulso y el respaldo económico de la Junta de Castilla y León. El empuje de un sector que cuenta con un importante potencial de crecimiento parece que aconseja crear una colaboración y un sistema que aglutine diseño, patronaje, confección, comercialización y, por qué no, si fuese posible, también la difusión y publicidad del sector de la moda. Un sector en el que solemos pensar en los diseñadores, pero es evidente que tiene, como decimos, muchas ramificaciones -lo comentaba mi compañero en la anterior proposición, el señor Hernández-: estamos hablando no solo de diseñadores; estamos hablando de sector textil, patronaje, diseño, confección, comercialización, modelaje, publicidad. Por tanto es un sector potencial para poder crear empleo, y muy especialmente para los jóvenes. Este proyecto Uniendo Moda dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro cuenta con un presupuesto superior al millón doscientos mil euros. Uno de sus objetivos prioritarios es que todas las provincias, las 9 provincias, puedan participar, puedan dar cabida a este proyecto y que todos esos sectores que no dejamos de remarcar, confección, diseñadores, fabricantes de telas, empresas de tintado, fabricantes de complementos, señora directora general, en las 9 provincias, ¿qué actividades se han llevado a cabo?, ¿cómo se han ido desarrollando?, ¿cómo se ha dado participación?, ¿cómo se ha abierto es... a todos los sectores?, ¿cómo ha sido acogido, cómo ha sido recibido?

También nos gustaría, porque nos parece importante que las personas que se están formando para... para dedicarse al mundo de la moda en cualquiera de estos sectores, las escuelas, las universidades, que se les vaya dando ya esa participación, esa entrada al mundo laboral, ¿se está facilitando de alguna forma?, ¿se está estableciendo algún tipo de colaboración?

Para cerrar esta primera intervención, estas dos acciones que hemos comentado, tanto la Fashion Week como Uniendo Moda, pues bueno, ya tienen una cierta implantación, ya tienen una cierta difusión, no sabemos si han pensado en ampliarlas de alguna forma o en iniciar acciones nuevas que puedan seguir apoyando al sector de la moda. De momento, nada más. Esperando su respuesta, muchas gracias.

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19224

## LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):

Muchas gracias, señoría. Para contestar a la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la ilustrísima directora general de Comercio y Consumo, María Pettit.

## LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (LA SEÑORA PETTIT):

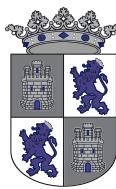
Muchísimas gracias. Bienvenida, y siempre un recuerdo a Javier Carrera, que era un... una gran persona.

Señorías, el proyecto Uniendo Moda está teniendo un efecto multiplicador en esta materia. Creemos firmemente que estamos en la senda adecuada y que nuestros objetivos se cumplen. Todo ello no es más que el reflejo del compromiso de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con el Decreto 8/22, del ocho de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, en la cual la Dirección General de Comercio tiene entre sus competencias el apoyo técnico y fomento del sector de la moda. Según el DIRCE, a uno de enero del dos mil veinticuatro, en Castilla y León tenían su sede más de 500 empresas de la industria de la moda, lo que representa el 4,75 % de las empresas industriales de la Comunidad, un peso inferior al registrado a nivel nacional: 9,8.

De forma detallada, la industria de la moda de Castilla y León está formada por 165 empresas de la industria textil, 300 empresas de la rama de confección de prendas de vestir y 57 empresas de la industria del cuero y del calzado. Conforman un tejido empresarial de primer orden en importancia a nivel nacional y europeo. Se trata de un sector muy heterogéneo, integrado por empresas de diverso tamaño y naturaleza, desde textil, calzado, los accesorios; en todos ellos la creatividad y la calidad resultan una seña de identidad de nuestra región. Además, todas ellas comparten valores arraigados con esta tierra, desde un indudable compromiso con una industria responsable y sostenible, una producción de proximidad fundamentada en la recuperación de oficios y de tradiciones.

Sin embargo, ha existido desde hace años un descenso continuado en todas las actividades empresariales relacionadas con el sector textil, que proviene de una crisis en el sector que tiene más de 20 años y cuyas secuelas todavía nos afectan, desde la desaparición de aranceles y la consecuente deslocalización de la producción. Ante esta situación, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo hemos variado de forma drástica el tratamiento que hasta ahora venía presidiendo la promoción del sector textil y de la moda: hemos apostado por acciones que busquen conocer y abrir nuevos mercados y también las hemos enfocado a ayudar y promover el talento que nuestra Comunidad produce.

En este sentido, la importancia de los cambios se manifiesta en el apoyo firme y decidido al proyecto de actividades de promoción y comercialización del sector textil y de la moda de Castilla y León, con el proyecto Uniendo Moda, en aras de conseguir ejecutar proyectos que beneficien al sector. Hablamos de un proyecto integral centrado tanto en el sector textil como el sector de la moda, que impulsa su visibilidad de una forma transversal; también desde un punto de vista territorial, haciéndolo extensivo a todas las provincias de la Comunidad. Cuando hablamos de giros radicales e importantes estamos pasando de realizar una pasarela de moda en Burgos como acto principal de promoción a cuadriplicar el esfuerzo inversor en esa materia.

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19225

El objetivo principal es generar una identidad empresarial para el sector, detectar sus sensibilidades con el fin de diseñar acciones a medida que ayuden a la promoción y comercialización de sus productos, contribuir a desarrollar e implantar un plan de negocio de diseñadores y a empresas del sector poniendo en contacto toda la cadena de valor, además de realizar acciones específicas de difusión del sector.

De la mano del sector empresarial se están realizando acciones destinadas a estos efectos para promover e incentivar el espíritu empresarial y el emprendimiento de este sector tan estratégico para nuestra región. Estamos hablando de múltiples acciones: la organización de dos pasarelas en Burgos, una en diciembre del veintitrés y otra en octubre del veinticuatro, con el objetivo no solo de dar visibilidad al sector del diseño, sino en poner en contacto a los diseñadores con sus clientes finales; asegurar la presencia en ferias de moda y pasarelas de renombre nacional e internacional de carácter comercial, como Atelier Couture en marzo del veinticuatro, con la participación de 6 diseñadores, o la participación en septiembre del veinticuatro en la Feria Kilómetro Cero, con una participación muy variada de empresas del sector textil y de complementos, incluso de centros de formación.

Se ha puesto en marcha el establecimiento de una Secretaría Técnica especializada para todo el sector. Ahora mismo se está convirtiendo en un punto de encuentro y referencia con el fin de entender sus necesidades, definir su identidad empresarial y ayudar a crecer a empresas y diseñadores de Castilla y León.

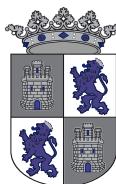
Se está elaborando un plan de desarrollo del sector fundamentado en las empresas y sus intereses. Para ello se ha establecido una conexión permanente con el sector, con la preparación de informes o documentos de trabajo que evalúan las empresas y diseñadores, y proponen las sinergias entre ellos y con otros factores externos.

Se está ejecutando un plan de comunicación y difusión realizado en definición... realizando una definición estratégica de los contenidos y objetivos que pretenden lograrse con la comunicación de todas las acciones.

Así mismo se está estableciendo programas de incubación para ayudar a nuevos diseñadores a desarrollar sus marcas y negocios, con un apoyo técnico para *startups* y emprendedores en el sector textil y de la moda.

Se han celebrado jornadas, como bien decía usted, en todas las provincias, con muy diferentes segmentos del sector -confección, diseñadores, fabricantes de telas, empresas de tintado, etcétera, cooperativas-, con una gran presencia de empresas, emprendedores y escuelas de alumnos relacionadas con el diseño de la moda, con el objetivo de poner en valor la industria textil de la Comunidad, fomentar la colaboración entre diseñadores, empresas y talento emergente, así como debatir sobre los retos y oportunidades que enfrenta el sector, además de promover el desarrollo del talento local y la descentralización de la producción. Estas jornadas han tenido como propósito abordar aspectos esenciales como la sostenibilidad, la innovación, el diseño y la internacionalización de las marcas. El proyecto también ha buscado fortalecer la competitividad del sector textil mediante el análisis de las estrategias de *marketing*, la formación y el acceso a financiación, con el fin de posicionar a Castilla y León como un referente en la moda a nivel global.

No nos podemos olvidar de la formación de nuestros futuros diseñadores, patronistas y jóvenes que se quieren dedicar a los oficios de este sector, de ahí

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19226

que se haya establecido colaboraciones con escuelas y universidades, organizando talleres, charlas y seminarios para fomentar el intercambio de conocimientos y habilidades. La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de industria, Comercio y Empleo, con estas medidas quiere posicionar a la moda y el sector textil de Castilla y León en la marca Moda España y darle la importancia y el impulso que requiere el sector con el desarrollo de la modernización de la industria textil de la región, contribuir a su sostenibilidad y competitividad a nivel nacional e internacional.

Con respecto a la participación de la Mercedes-Benz Fashion Week, celebrada en Madrid, hemos visto la necesidad de incorporar a los eventos de promoción de moda a empresas y diseñadores de nuestra Comunidad que han venido participando en actividades organizadas por la Junta de Castilla y León, generando una campaña de promoción de la moda de nuestra región en el seno de la principal feria de moda que se ha organizado en España: la Mercedes-Benz Fashion Week.

La Junta de Castilla y León ha vuelto a participar recientemente en la última edición, celebrada en IFEMA entre los días doce y dieciséis de septiembre del dos mil veinticuatro. Esta acción ha consistido en montar un stand dentro de las instalaciones de la feria que se celebra durante los desfiles en la Mercedes Fashion Week, en septiembre del dos mil veinticuatro. Por medio del stand se ha puesto a disposición de las empresas y diseñadores del sector de la moda de Castilla y León los medios necesarios para dinamizar y generar actividades que proporcionen visibilidad a aquellos que participen, aprovechando así el entorno mediático que genera la moda... la feria de moda más importante que se celebra durante el año en España.

El proceso de selección ha consistido en el envío de comunicaciones por parte de la Dirección General de Comercio y Consumo durante la última quincena del mes de julio a las empresas y diseñadores de nuestra base de datos, a la par que se realizaban las contrataciones de suelo y stand para el desarrollo de la acción.

En el espacio ha contado finalmente con la participación de 10 empresas y diseñadores de Castilla y León: Ángel Iglesias, Concha Ceballos, Irene de la Cuesta, Carolina Gázquez, Natacha Arranz, Azul Izal, Raquel Tomillo, Rosa Largo, Manuel... Marcos Villafruela -perdón- y Baro Lucas. El resultado de esta acción ha sido muy positivo para la visibilidad de la marca Moda Castilla y León, gracias a la presencia en prensa y a las redes sociales de la Madrid... de la Mercedes-Benz Fashion Week, que cuenta con más de 200.000 seguidores.

Además, la campaña también ha sido beneficiosa para las empresas diseñadoras participantes en el stand, que coinciden en reseñar el éxito de esta actividad y destacar la organización, la iluminación, la ubicación del stand, como sus grandes puntos fuertes. Al tratarse de la principal zona de paso, se han producido muchos contactos que los diseñadores, sobre todo los que han acudido por primera vez -Marcos Villafruela, Rosa Largo, Carolina Gázquez-, han valorado muy positivamente. También han destacado la mayor repercusión de la edición de septiembre del dos mil veinticuatro frente a las dos anteriores y la buena organización del evento.

A modo de mejora, para próximas ediciones alguno de los participantes nos han hecho llegar algunas propuestas, como la presencia de más muebles para la exposición de sus diseños y materiales o la posibilidad de utilizar modelos para mostrar las colecciones y una mejor iluminación, que tendremos en cuenta para próximas ediciones. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias, señora directora. En un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Paloma Vallejo Quevedo.

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

Señora directora general, muchas gracias por toda la información que nos ha facilitado. Solo podemos congratularnos de que el proyecto Uniendo Moda tenga presencia en las 9 provincias de Castilla y León; que esas pasarelas, que esas jornadas, sirvan como punto de encuentro para esos diseñadores, esos modelistas, que puedan tener ese... esa facilidad para contactar con esos clientes finales; y también para hacer una apuesta en común de todos los problemas que tienen y que, en muchos casos, pues, evidentemente, son comunes y comparten.

Simplemente una curiosidad: en la Fashion Week nos ha... como hay dos ediciones, la de otoño-invierno y primavera-verano, ese... ¿suelen ser coincidentes los participantes?, ¿participan en las dos?, ¿solo en parte?, ¿coinciden solo algunos? Es mera... mera curiosidad, porque, bueno, conseguir tener una colección para las dos ediciones es tener pues mucha fuerza y mucha potencia, simplemente.

Es evidente que... que la Junta de Castilla y León, y que concretamente desde la Consejería de Industria, se está apostando por el sector de la moda, pero bueno, aun así, pues parece que nos falta ese plus para tener... poder alcanzar un poquito más de peso a nivel nacional. Es muy difícil. Nos ha dado unos datos de las empresas... 165 empresas, 300 dedicadas a la confección, 57 dedicadas... pero es que es un sector difícil y mejor... yo creo que nadie mejor que la directora general para saberlo, para poder cuantificar el peso económico y para poder, de alguna forma, conocer todas las ramificaciones que tiene, porque es que solo la rama de complementos, de zapatos, de bolsos, de cinturones, de bisuterías, de guantes, ¿cuántos empleos directos genera?, ¿cuántos indirectos? Es tremadamente difícil, pero es evidente que, por razones que a nadie se nos escapan, es un sector que va a seguir creciendo y es un sector que es importante que siga contando con el respaldo de la Junta de Castilla y León. Hablábamos de lo que es el tema económico, y hablábamos de lo que es empleo, pero es que la moda es algo más: es cultura, es arte, es creatividad. Y en esa línea, ¿cómo no vamos a -también- tener en cuenta los museos de moda, las importantes exposiciones que todos podemos disfrutar de modistas emblemáticos como puede ser Balenciaga, Coco Chanel, Versace?, ¿cómo cuantificamos esto en dinero? Es imposible. Es imposible saber a ciencia cierta cuánto dinero mueve el mundo de la moda.

Decía Ralph Lauren: "Yo no diseño ropa, diseño sueños". Además de diseñar sueños, si eso se puede ir anudado a crear empleo y a potenciar el empleo joven, bienvenido sea. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que es necesario que se siga apostando por la moda en Castilla y León, que la Junta de Castilla y León siga con esa apuesta firme a ese sector emergente, a ese enorme potencial para nuestros jóvenes, que son nuestro presente y son nuestro futuro. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias, señoría. En un turno de dúplica, tiene la palabra, por un máximo de cinco minutos, la ilustrísima señora directora general María Pettit.

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19228

## LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO (LA SEÑORA PAPETIT):

Muchas gracias. Bueno, nosotros damos la posibilidad... el stand dentro de la Mercedes-Benz damos la posibilidad a todas las empresas, utilizamos toda nuestra base de datos en grandes... grandes diseñadores, diseñadores pequeños, a todas las empresas para que puedan participar. Es verdad que algunos diseñadores tienen dos colecciones al año y hay pequeños diseñadores que solo tienen una colección y hay también empresas del sector textil que lo que hacen es llevar sus productos. Entonces, estar durante equis tiempo ellos solos en el stand de moda de Castilla y León lo utilizan para sus acciones comerciales y sus acciones de visibilidad; pero esto se presenta a todas las empresas del sector y a todos los diseñadores, tanto jóvenes, consolidados, a todos. Es verdad que hay gente que sí que repite y hay gente que cada año tenemos más propuestas de gente que quiere participar, con lo cual, creo que es un espacio que visualmente les da mucha repercusión.

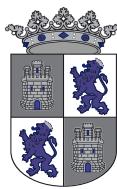
Con respecto un poco al balance del proyecto que hemos hecho, efectivamente hay un tema que no he tratado, que es el apoyo a las *startups* y al emprendimiento, que hemos reforzado nuestro compromiso con el emprendimiento en el sector textil, ofreciendo un apoyo continuo a los jóvenes diseñadores -como usted bien decía- y emprendedores.

El objetivo ha sido proporcionar las herramientas necesarias para que las nuevas generaciones puedan crear, consolidar y proyectar sus negocios en la industria de la moda, potenciando el talento local y abriendo nuevas oportunidades a nivel global. Como bien dice nuestra consejera, siempre dice: tenemos el talento, salir fuera, pero siempre volver, que aquí tenéis vuestra casa. Es un poco lo que le decimos a los jóvenes emprendedores.

También se ha ofrecido asesoramiento empresarial integral ayudando a los emprendedores en áreas claves para el desarrollo de sus planes de negocio, búsqueda de financiación, acceso a redes de contacto. También el apoyo ha sido crucial para la creación de nuevas marcas y empresas de jóvenes diseñadores. Además, siempre pensando en la formación, se ha colaborado activamente con diversas escuelas de formación en moda y diseño, lo que ha permitido establecer vínculos entre los jóvenes talentos emergentes y el tejido empresarial, facilitando su desarrollo profesional desde la etapa formativa.

El concurso de jóvenes diseñadores, parte central del proyecto, ha sido una plataforma clave para dar visibilidad y apoyar el desarrollo de nuestros jóvenes talentos. Uno de los objetivos clave que hemos tenido en el veinticuatro ha sido consolidar el Espacio Moda, que prevemos que va a continuar, sobre todo como un evento de referencia para los diseñadores de la Comunidad. Además, se ha avanzado significativamente -que esto es lo importante- en el fortalecimiento de la imagen de marca de la Moda de Castilla y León, estableciéndola como un referente en el sector; tenemos que seguir creciendo; este posicionamiento se refleja en el aumento de la visibilidad y reconocimiento de la marca en eventos, ferias y plataformas mediáticas, lo que nos permite proyectar una identidad sólida y consolidada.

Tenemos... hemos mantenido a... embajadoras de la marca a las empresas de moda más reconocidas de la Comunidad; su presencia también ha aportado visibilidad al proyecto. La participación de todas las provincias -como usted bien decía- en las jornadas representa otro objetivo cumplido con éxito; este esfuerzo ha revelado el

Comisión de Industria, Comercio y Empleo  
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 461

26 de noviembre de 2024

Pág. 19229

talento y el potencial existentes en cada provincia, reforzando la cohesión y colaboración entre los diversos actores del sector textil.

Y, por último, hemos enfocado nuestros esfuerzos a conectar el proyecto con los diseñadores más jóvenes, quienes se han vinculado a través de las redes sociales, de las jornadas y de la participación tanto en concurso como en las acciones que estamos realizando. Estos avances están contribuyendo a la creación de una Comunidad más sólida, activa y comprometida en el ámbito de la moda de Castilla y León. En definitiva, todo el esfuerzo ha sido orientada para que la moda de Castilla y León sea ampliamente reconocida, que todos conozcan en qué consiste, quién está detrás y cuáles son sus objetivos.

Como hemos hablado antes, antes se realizaba solo una pasarela, y ahora, con este proyecto, estamos avanzando en consolidar nuestra marca. Hay mucho que seguir haciendo. Hemos hecho un mapa de todas las empresas, de todos los diseñadores, de todas las escuelas de diseño tanto públicas como privadas -que ambas realizan unas acciones espectaculares-, para promover el... y reforzar la identidad del sector textil en Castilla y León.

Nuestro objetivo es consolidar la industria textil competitiva y unida, que vuelvan estas empresas que se marcharon en su día por la deslocalización, que vuelvan a nuestra región, que vuelvan a nuestro... a nuestra Comunidad, y proyectar el potencial de nuestra Comunidad en los escenarios tanto nacionales como internacionales de la moda. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ARROYO OTERO):**

Muchas gracias, señora directora, por su asistencia hoy aquí, a estas Cortes. Muchas gracias a todos, señorías.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos].*